



Nota de prensa

Madrid, 05 de julio de 2022

II PLAN DE DE IGUALDAD

AXA refuerza su compromiso con la igualdad salarial

- **Representantes de la compañía y de los sindicatos han firmado hoy el II Plan de Igualdad para el Grupo AXA en España**

AXA va a redoblar sus esfuerzos para mejorar la igualdad salarial. Y lo va a hacer a través de una batería de medidas recogidas en el II Plan de Igualdad para el Grupo AXA en España, que han firmado esta mañana representantes de la empresa junto a CCOO, UGT, LAB y ELA.

Para Carmen Polo, directora de Personas, Organización y Cultura de AXA: “la compañía ha jugado siempre un papel relevante como motor hacia el cambio para conseguir una igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres. Fruto de ello es que desde 2009 viene aplicando buenas prácticas en políticas de igualdad y diversidad, habiendo obtenido con ello el Distintivo de Igualdad otorgado por el Ministerio desde el año 2016”.

Entre esas medidas, cabe destacar la dotación del 1,2% de su masa salarial a políticas de igualdad retributiva durante la vigencia de todo el Plan. En este sentido, una de las acciones que se van a llevar a cabo es el establecimiento de un mínimo de 8.000€ de variable para las mujeres que desempeñen una función comercial en territorio.

Tras meses de negociación, que comenzaron el pasado noviembre de 2021, habiéndose alcanzado un preacuerdo el mes de marzo, la Dirección de AXA se reafirma en el compromiso para establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, e incluir la perspectiva de género en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla su actividad.

El II Plan de Igualdad AXA recoge un total de 43 medidas en materia de selección y contratación, promoción (fomentando la representación equilibrada entre hombres y mujeres), formación (con el fin de crear una cultura basada en la igualdad de trato y oportunidades), y retribución (para fomentar la igualdad salarial entre hombres y mujeres).

Entre las novedades, también cabe destacar que las mujeres empleadas de AXA tendrán derecho, desde la semana 34 de gestación, a reducir su jornada laboral hasta en 2 horas diarias



manteniendo su retribución bruta, y procurando que el horario sea continuado hasta el fin de embarazo. También se reconoce el derecho a una reducción de jornada remunerada para empleados, durante un mes, cuando se reincorporen al trabajo tras un periodo de baja de larga duración-

Además, el II Plan recoge medidas específicas para familias monoparentales, como el permiso retribuido de hasta 12 horas para el acompañamiento a consultas médicas de hijos o hijas de hasta 16 años.

Asimismo, incluye medidas para promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo; y medidas de apoyo, atención, protección y asesoramiento para las trabajadoras víctimas de violencia de género. Estas podrán disponer de 15 horas anuales no recuperables para realizar trámites administrativos o judiciales como consecuencia de su situación.

SOBRE AXA

El Grupo AXA es uno de los grandes grupos aseguradores de España, con un volumen de negocio total de 2.686 millones de euros en 2021, más de 3,25 millones de clientes y 5,6 millones de contratos. La compañía, multirrama y omnicanal, dispone de más de 7.000 puntos de venta repartidos por todo el territorio nacional.

MÁS INFORMACIÓN:

Relaciones con los Medios:

Gema Rabaneda: 91 538 8603/
669465054

gema.rabameda@axa.es

Juan Jiménez: 91 538 87 36//
625042118

juan.jimenez@axa.es

Patricia García: 91 349 0169/
652812527

Patricia.garcia@axa.es
